

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANQUICALIQUIN

En mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANQUICALIQUIN, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016, en la que se incluyó la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para la presentación del informe de Comisario, debo mencionar:

➤ CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

➤ COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias los mismos que se han llevado de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, debo manifestar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente definidas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

➤ DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Durante el periodo de las funciones de los Comisarios se ha dado el cumplimiento adecuado a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debo destacar la colaboración prestada por la Administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

➤ **OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS**

Se ha revisado los Estados Financieros de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANASQUICALIQUIN cortados al 31 de diciembre del 2016, los cuales presentan la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

➤ **ELABORACIÓN Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

➤ **Análisis de los Estados Financieros**

1. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016
Principales Indicadores Económicos:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANASQUICALIQUIN
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

ACTIVO		PASIVO	
Activo Corriente	1.030,79	Pasivo Corriente	110.76
		Pasivo Largo Plazo	0.00
Activo Fijo	0.00	Total Pasivo	110.76
Activo Diferido	0.00	PATRIMONIO	
		Capital Social	1.000,00
Activo a Largo Plazo		Aportes futuras Capitalizaciones	0.00
		Reserva Legal	42.37
		Resultados Acumulados	196.09
		Resultado Ejercicio Actual	73.75
		Total Patrimonio	1.030.79
TOTAL ACTIVO		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.030.79

a. RAZÓN CORRIENTE**\$/ 920.03**

Activo Corriente	1.030,79
Pasivo Corriente	110.76

Este indicador mide la solvencia de la empresa para atender las obligaciones de corto plazo, líquido tiene \$1.82 dólares para cancelar \$ 1.00 de deuda a corto plazo a la fecha de emisión de los Estados Financieros que se están analizando.

b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**70%**

Total Pasivos	1.030.79
Total Activos	1.030.79

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos que actualmente es alto.

2. Análisis del Estado de Resultados del Periodo.**Del 10 de agosto al 31 de diciembre del 2015**

INGRESOS	
Total Aportes Accionistas	4.350.00
Otros Ingresos x multas	470.00
COSTOS Y GASTOS	
(-) Total Costo de Ventas	0.00
(-) Total Gastos	4.719.20
UTILIDAD EN OPERACIONES	94.81
(-) 15% Participación Trabajadores	0.00
(-) 22% Impuesto a la Renta	21.06
(-) Reserva Legal	0.00
UTILIDAD NETA EJERCICIO	73.75

De lo expuesto se concluye que la utilidad en el periodo 2016 se origina básicamente por el giro del negocio.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y Junta de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones.

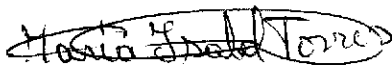
Recomendaciones:

- Generar una cultura en los accionistas para recaudar las aportaciones en forma puntual.
- Generar alianzas estratégicas para posesionar a la empresa con aportantes voluntarios.
- Generar alianzas con entidades públicas o privadas para brindar nuestros servicios de transporte dentro y fuera de Quito; lógicamente con el comprometimiento de todos los accionistas.

En consideración a nuestra responsabilidad y a nuestra misión encomendada por la honorable Junta General de accionistas certifico los respectivos Balances.

Quito, 27 de marzo del 2017

Atentamente.



Sra. María Isabel Torres Baren
COMISARIO
C.C: 130706259-4